

**RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 8 de febrero de 2023**

1. La sesión dio inicio a las 12:47 horas con un registro de 469 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Miriam Morales García, hablante de la lengua Zoque.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. El Dip. Presidente, Santiago Creel Miranda, solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos de los habitantes del país de Turquía por el terremoto sucedió el pasado 6 de febrero del 2023, a petición del Dip. Alfredo Aurelio González, presidente del Grupo de Amistad México-Turquía.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De los diputados Olga Leticia Chávez Rojas, Fernanda Sodi Miranda, Marcelino Castañeda Navarrete y Alfredo Femat Bañuelos, con los que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

- III. De Escuelas Normales y Centros de Estudios Superiores de Educación Especializada del estado de Guanajuato, con los que remiten los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022. Se turnaron a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - IV. De la Universidad Estatal del Valle de Toluca y El Colegio de Chihuahua remiten los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas correspondientes al segundo semestre del 2022. Se turnaron a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
 - V. De la Cámara de Senadores, con el que comunica que se declaró instalada para su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado.
 - VI. De diversas dependencias, diez contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se turnaron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
 - VII. De la Cámara de Senadores minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Seguro Social y un último párrafo al artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.
7. Se continuo con la presentación de efemérides:
- I. Con motivo de la Promulgación de la Ley Electoral el 6 de febrero de 1917, intervinieron las diputadas y los diputados Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; José Mauro Garza Marín, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN y Marco Antonio Pérez Garibay, de MORENA.

II. Con motivo del Aniversario de la firma de los Tratados Guadalupe Hidalgo, intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM; Johana Montcerrat Hernández Pérez, del PRI; Berenice Montes Estrada, del PAN y Bruno Blancas Mercado, de MORENA.

8. Se continuó con el apartado de dictamen a discusión:

i. De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, intervino la Dip. Juanita Guerra Mena.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, intervino el Dip. Ricardo Villarreal García.

Para presentar moción suspensiva intervino la Dip. Mirza Flores Gómez de MC. En votación económica no se tomó en consideración para su discusión. Se desechó.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario, intervinieron las y los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD; Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; Marisela Garduño Garduño, del PT; José Antonio García García, del PAN y Rosangela Amairany Peña Escalante, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra el Dip. y la Dip. Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD y María Elena Limón García, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Dip. Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a todo el dictamen en discusión.

En votación nominal se emitieron 263 votos en pro, 26 en contra y 196 abstenciones. Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Discusión en lo particular.

En votación económica se desecharon las propuestas de modificación al proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, presentadas por los diputados: Pablo Gil Delgado Ventura, de MC; Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN; Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN, a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, Primero Transitorio, Segundo Transitorio, Tercero Transitorio y Cuarto Transitorio.

A solicitud de las diputadas Araceli Celestino Rosas, del PT y Olga Luz Espinosa Morales, del PRD Ana Karina Rojo Pimentel del PT, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT y María De Jesús Páez Güereca, del PT se retiraron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 15, 16, Primero Transitorio y Cuarto Transitorio del proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Intervinieron desde su curul la diputada y el diputado María José Alcalá Izguerra, del PVEM y José Elías Lixa Abimerhi (PAN), para alusiones personales.

Intervinieron desde su curul la Dip. Lidia Pérez Barcenas, de MORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN y Leonel Godoy Rangel, de MORENA, para moción de orden.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen, por 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Pasó a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración en las Secretarías de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En votación nominal se aprobó por 465 votos a favor y 9 abstenciones.

La Presidencia instruyo a la Secretaria de Servicios Parlamentarios acompañar a la Dip. Olga Luz Espinosa Morales del PRD, para rendir protesta como secretaria de la Mesa Directiva.

10. Se continuó con el apartado de presentación de iniciativas:

- I. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Migración, presentada por la Dip. Brenda Ramiro Alejo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- II. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de la Industria Eléctrica, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria, presentada por el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía.
- III. Con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 123 de la Ley General de Educación, presentada por la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- IV. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Eunice Monzón García, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- V. Con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. María Del Rocío Banquells Núñez, de MC. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- VI. Con proyecto de Decreto que deroga el inciso 2) de la fracción XII del artículo 6° de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado, presentada por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

- VII. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- VIII. Con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 47 Bis de Ley de Aviación Civil, presentada por la Dip. Yessenia Leticia Olua González, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- IX. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Andrea Chávez Treviño, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- X. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, presentada por la Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN. Se turnó a la Comisión de Salud.
- XI. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por el Dip. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen y a la Comisión de Salud, para opinión.
- XII. Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a las Comisiones de Movilidad y de Reforma Política-Electoral, para opinión.
- XIII. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.

- XIV. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, presentada por la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- XV. Con proyecto de Decreto que deroga el párrafo séptimo del artículo 145 y reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, presentada por la Dip. Laura Patricia Contreras Duarte, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- XVI. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 79 de la de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- XVII. Con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la Dip. Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
11. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del salón de sesiones para que se lleve a cabo el Quinto Modelo Legislativo con alumnos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
12. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
13. Se levantó la Sesión siendo las 18:11 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 9 de febrero de 2023, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.